

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

MINISTERIO DE EDUCACION
 Yunguyo, 30 de octubre de 2024
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA 020 YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
 31 OCT 2024
 03F EXPEDIENTE N° 10320
 HORA: 15:01 FIRMA: *[Firma]*

OFICIO N° 040 - 2024-ME-DREP/UGEL/Y.CEBA/MY.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
 Director de la UGEL-Yunguyo

ASUNTO : Cronograma de vacaciones del personal Directivo y administrativo
 Año lectivo 2025, del CEBA- “Municipal Yunguyo”

REF. : Ley N° 29944 y DL.N° 276.

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad con la finalidad de saludarle, a su vez comunicarle el cronograma de vacaciones para el año lectivo 2025, del personal Directivo y personal administrativo, del CEBA “Municipal Yunguyo”

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VACACIONES PROGRAMADA	OBSERVACIONES
01	Hernán, APAZA MOLLO	Director	Mes de junio 2025 .	30 días
02	Roberto, MAMANI MAMANI	Personal administrativo	15 de enero al 15 de febrero 2025	30 días

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.



[Firma]
Hernan Apaza Mollo
 DIRECTOR

RESOLUCION DIRECTORAL N° 016- 2024 – CEBA. MUNICIPAL YUNGUYO

Yunguyo, 30 de octubre del 2024

Visto: El documentos procedente de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, dispone la necesidad de aprobar el Rol de Vacaciones del Personal Directivo y Administrativo del CEBA Municipal Yunguyo, para el año lectivo 2025.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inc. c) del Art. 148 de la Ley de Reforma Magisterial estable que, las vacaciones se otorgan al cumplir el profesor de (12) meses de trabajo efectivo, y articulo 102, del DS. N°005-90-PCM, de la Ley de Bases de Carrera Administrativa establece las vacaciones Anuales para el personal Administrativo, incluidos los periodos de licencia con goce de remuneraciones. La Dirección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, fija mediante resolución el mes en que se debe hacer efectivo las vacaciones.

Que, de acuerdo a lo informado por el encargado del control de Personal, resulta necesario Aprobar el Rol de Vacaciones del Personal Directivo y Administrativo, para el año lectivo 2023. El mismo que ha sido coordinado con el Personal Directivo de acuerdo a las necesidades de la Institución Educativa.

De conformidad con el TUO de la Ley N°27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 28044 Ley General de Educación, DL. N°276 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N°005-90- PCM y la RM N 0 571 -94 - ED. Reglamento de Control de Asistencia y permanencia del Personal.

SE RESUELVE:

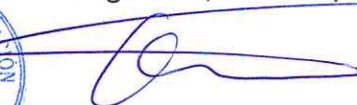
Artículo 1. - Aprobar el Rol de Vacaciones correspondiente al año 2025, del Personal Directivo y Administrativo del CEBA. MUNICIPAL DE YUNGUYO Conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo 2. - Remitir la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, el Rol de Vacaciones del periodo 2025, para fines y conocimiento.

Artículo 3. - Dar cumplimiento el Rol de vacaciones correspondiente al periodo laborado 2024.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase:




Hernán APAZA MOLLO
DIRECTOR.

ANEXO 01 y 02

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	FECHA DE USO VACACIONES		PERIODO	CARGO
				INICIO	FINAL		
1	Hernan APAZA MOLLO	CEBA. M.YUNGUYO	YUNGUYO	01-06-2025	30-06-2025	2025	DIRECTOR ENCARGADO
2	Roberto MAMANI MAMANI	CEBA M. YUNGUYO	YUNGUYO	15-01-2023	15-02-2025	2025	PERSONAL ADMINISTRATIVO

RESERVACIONES: En el periodo vacacional del personal Directivo, si encargará a la profesora Carmen Rosa GALLEGOS FUENTES.



DIRECTOR